

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****16****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 100/2023 entre D./Dña. JUAN RAMIREZ JIMENEZ y D./Dña. MONICA VALVERDE BAUTISTA por un presunto delito de Daños, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO NÚMERO

El/la juez/magistrado-juez que lo dicta: D./Dña. ANGEL JOSE LERA CARRASCO.
Lugar: Madrid.
Fecha: 18 de enero de 2023.

PARTE DISPOSITIVA

Incócese Diligencias Previas, al mismo tiempo, se decreta su sobreseimiento provisional con reserva, en su caso, de las acciones civiles que le pudieran corresponder. Notifíquese al denunciante.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal que servirá de parte de incoación y una vez firme archívense las presentes actuaciones.

Contra esta resolución cabe recurso de reforma en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado y autorizado con firma de Letrado.

Lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a D./Dña. JUAN RAMIREZ JIMENEZ expido y firmo la presente.

En Madrid, a 06 de noviembre de 2023.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.728/23)

